



**ACTA Nº 5**

**EXPTE 153/2023 (SAT 20200013737)**

**ACUERDO MARCO CON VARIOS ADJUDICATARIOS PARA EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE PUNCIÓN (CATÉTERES, AGUJAS, AGUJAS CON JERINGA Y LANCETAS) CON DESTINO A CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN.**

**Fecha y hora de celebración**

13 de diciembre de 2023

**Lugar de celebración**

Despacho 1213-1214

**Asistentes**

**PRESIDENTE**

D. Valentín Elena Casado, Jefe de Servicio de Contratación

**SECRETARÍA**

Dña. María Luisa Pellitero Alonso, Técnico Servicio Contratación

**VOCALES**

D. Francisco Javier Villameriel Galván, Jefe del Servicio de Compras Sanitarias

Dña. Marta Fernández Martín Letrada de la Consejería de Sanidad

D. Samuel Burgueño de la Cal, Interventor Delegado Adjunto en la Consejería de Sanidad

**Orden del día**

- 1.-Análisis de la solicitud de retirada de oferta de B.BRAUN MEDICAL ,SA del lote 31 de este procedimiento abierto.
- 2.- Propuesta de adjudicación
- 3.- Aprobación de la presente acta

**Se Expone**

Preside esta sesión Valentín Elena Casado, Jefe del Servicio de Contratación, en virtud de la Resolución del Director Económico, Presupuestario y Financiero, de fecha 1 de junio de 2023.

La secretaria de la mesa informa a los miembros de la mesa de contratación, que la empresa B.BRAUN MEDICAL ,SA, el 1 de diciembre de 2023 ,ha presentado en el Registro Electrónico ,un documento en el que solicita la retirada de oferta en el lote 31.

Asimismo, informa que el Presidente de la Gerencia Regional de Salud, a propuesta de la mesa, ha dictado, con fecha 12 de diciembre de 2023, resolución por la que se acuerda:

Aceptar, por haberse justificado el bajo nivel de precios y a la vista del informe presentado por el Servicio de Compras Sanitarias, la oferta presentada por las siguientes empresas:

- DISTRIBUCIONES LEVANTINAS SANITARIAS S.L. (DILESA S.L),lote 18
- FARMADOSIS S.L, lote 26.
- KRAPE S.A , lotes 1 y 2
- GAMMA SOLUTIONS HEALTH S.L lote 11.
- ROYAL PROGRESS S.L lote 12





## 1.- Análisis de la solicitud de retirada de oferta de B.BRAUN MEDICAL ,SA del lote 31 de este procedimiento abierto.

La ,mesa de contratación analiza el documento presentado por la empresa B.BRAUN MEDICAL ,SA, presentado en el Registro Electrónico el 1 de diciembre de 2023, en el que solicita la retirada de oferta en el lote 31 de este procedimiento abierto en el que indica lo siguiente:

*“Les solicitamos mediante la presente y en virtud del art. Artículo 158.4 LCSP De no producirse la adjudicación dentro de los plazos señalados, los licitadores tendrán derecho a retirar su proposición, la retirada de la oferta presentada, por motivos de aumentos de costes, que nos hacen imposible asumir una posible adjudicación, no habiendo existido en ningún momento dolo o culpa en la presente decisión.*

Los miembros de la mesa de contratación, visto el documento en el que la empresa B.BRAUN MEDICAL ,SA, solicita la retirada de oferta en el lote 31, comprueba que la apertura de las proposiciones económicas presentadas por las empresas en este procedimiento abierto se ha realizado el 11 de agosto de 2023.

El artículo 158.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) indica que *“Cuando para la adjudicación del contrato deban tenerse en cuenta una pluralidad de criterios, o utilizándose un único criterio sea este el de menor coste del ciclo de vida, el plazo máximo para efectuar la adjudicación será de dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones, salvo que se hubiese establecido otro en el pliego de cláusulas administrativas particulares.”*

Asimismo, el artículo 158.3 indica que *“los plazos indicados en los artículos anteriores se ampliarán en quince días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el apartado 4 del artículo 149 de la presente Ley.*

En este sentido, el pliego de cláusulas administrativas particulares, en su apartado 3.2.3. (“Adjudicación del Acuerdo Marco”), indica *“Dado que para la adjudicación del contrato se han tenido en cuenta una pluralidad de criterios el plazo máximo para adjudicar será de **cuatro meses** a contar desde la apertura de proposiciones. De no producirse la adjudicación en los plazos anteriormente los licitadores tendrán derecho a retirar su proposición.”*

El 1 de diciembre de 2023, fecha en la que la empresa B.BRAUN MEDICAL ,SA, ha presentado la solicitud de retirada de oferta del mencionado lote, no habían transcurrido 4 meses desde la apertura de las proposiciones económicas, ya que este plazo finalizó el día 11 de diciembre de 2023. Además, este plazo se amplía 15 días hábiles, debido a que en este expediente se han producido bajas anormales o desproporcionadas –como se constata en la Acta núm. 4 de 11 diciembre de 2023-, siendo por lo tanto la fecha fin de plazo para adjudicar el 3 de enero de 2024.

Es por ello que la mesa propone al órgano de contratación rechazar la retirada de oferta en el lote 31 de B.BRAUN MEDICAL ,SA.

- la secretaria de la Mesa se informa de los siguientes antecedentes del expediente de contratación:

El expediente se inició con fecha 28 de abril de 2023, mediante Resolución del Presidente de la Gerencia Regional de Salud.

2º.- La aprobación del expediente por el órgano de contratación, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, se realizó el 26 de mayo de 2023 , y como consecuencia de corrección de errores del Pliego de Prescripciones Técnicas ,con fecha 14 de junio de 2023, se aprobó nuevamente el Pliego de Prescripciones Técnicas, de 14 de junio de 2023, por el Director Económico, Presupuestario y Financiero.





3º.- La calificación previa de la documentación general se realizó el 21 de julio de 2023. En el acta número 1 levantada al efecto se enumeran las empresas a las que la mesa de contratación acuerda la exclusión por no haber presentado muestras en los siguientes lotes:

- CAJAL S.L lote 15
- IMEOS, S.L, lote 14
- HARMONIUM HEALTHCARE S.L lote 12

Asimismo, se enumeran las empresas licitadoras, que al haber presentado correctamente la documentación requerida, para licitar en el sobre de documentación administrativa general y técnica, han sido admitidas a este procedimiento, en los lotes señalados, siendo estos los siguientes:

- CIF: B95492716 AMEBIL, S.L, lote 26,
- CIF: A28838555 AMEVISA, S.A, lotes 1,6 al 9,16 y 26
- CIF: A08092744 B. BRAUN MEDICAL, S.A, lotes 1,2,4,6 al 8,10,11,26,31
- CIF: A61123782 B. BRAUN SURGICAL, SA, lotes 18 y 20,
- CIF: A50140706 BECTON DICKINSON, S.A.U, lotes 1 al 9,11 a 13 ,16 al 32
- CIF: A47083100 BIOTEC MEDICA S.A lotes 1,2, 6 al 8,10,11
- CIF: B80179344 CAHNOS S.L lotes 7,27,28,33
- CIF: A28793685 CAJAL.S.A. lotes 9, 11,12,13,16,25
- CIF: B96080916 DISTRIBUCIONES LEVANTINAS SANITARIAS S.L. (DILESA S.L.) lotes 17 a 20
- CIF: A58132085 DPP INTERNACIONAL, S.A, lote 28
- CIF: B57433112 FARMADOSIS S.L, lotes 6,7,8,26
- CIF: B88630728 GAMMA SOLUTIONS HEALTH S.L, lotes 6 al 8,10 al 12,26,28
- CIF: B80196934 GARRIC MEDICA, S.L, lotes 1,5 al 12, 15,16 ,21 al 24,26 ,29 ,30 y 31
- CIF: A81664492 GREINER BIO-ONE ESPAÑA, S.A.U, lotes 2, 9 al 16
- CIF: B74454935 HARMONIUM HEALTHCARE S.L ,lotes 27, 28, 31,32 y 33
- CIF: B87583019 IBERIAN CARE 2016, S.L, lotes1 al 3, 5 al 12, 14 al 16, 18,20,22 al 24,26 al 33
- CIF: B83959056 ICU MEDICAL PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L ,lotes 1 al 4,
- CIF: B98705213 IMEOS, S.L, lotes 1,7,8,12 y 26
- CIF: B08438731 IZASA HOSPITAL S.L.U ,lotes 27, 28,31,33
- CIF: B28931202 JUVAZQUEZ, S.L, lotes 6 al 8,11,12 y 31
- CIF: A28329704 KRAPE S.A, lotes1 al 3,26 y 33,
- CIF: B63014856 LABIANA PHARMACEUTICALS, S.L.U, lotes 27,28,31,33
- CIF: B79018891 LAMBRA, S.L, lotes,2,8,11,12,14 al 16,21 al 23,26 ,27,28,31
- 
- CIF: B86030723 MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L. lote 28
- CIF: A08534638 MENARINI DIAGNOSTICOS, S.A. lote 27,28,31,33
- CIF: B98011505 NACATUR 2 ESPAÑA, S.L. lotes 1, 2, 6, 7, 8
- CIF: B02933422 NIPRO MEDICAL SPAIN S.L, lotes 1,2,6 al 8,
- CIF: A58710740 PALEX MEDICAL, S.A., lotes 1,2,4 al 9,12,15 y 26
- CIF: B87853230 PROSAC PRODUCTOS SL ,lotes 2,9 y 12
- CIF: B66428632 ROCHE DIABETES CARE SPAIN S.L.U lotes 28 y 31
- CIF: B87286621 ROYAL PROGRESS S.L, lotes 7,12 y 26
- CIF: B09317462 SANIDAD BURGALESA S.L ,lotes 5,9,11 a 13,16,25 y 28
- CIF: A59046979 SARSTEDT SAU, lotes 10 al 12,14 y 28
- CIF: B83886176 SMITHS MEDICAL ESPAÑA SRL, lotes 1 al 3, del 5 al 8, 11, del 14 al 20,25,26 y 28
- CIF: B67979427 SOL MILLENNIUM ESPAÑA S.L, lotes 1,2 y 5
- CIF: B66827163 TEGOSA MÉDICA S.L., lotes 27,28,31 y 33
- CIF: A08564502 TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA, lotes 27,28,31,32,33
- CIF: A28536480 VYGON S.A.U, lotes 17 a 20





La mesa de contratación acuerda solicitar la subsanación de la documentación a los siguientes licitadores:

- NACIL MEDICA 4 GROUP S.L,
- ANACLIN DIAGNOSTIC, S.L
- COMERCIAL MALO AURÍA S.L
- INTRAVEN, S.L
- LIFESCAN SPAIN S.L.U

Estas actuaciones quedaron recogidas en el Acta nº 1 de este procedimiento abierto.

4º.- El 11 de agosto de 2023, se reúnen los miembros de la mesa de contratación para la apertura de la documentación técnica y criterios evaluables automáticamente.

La mesa de contratación verifica la documentación presentada por los licitadores a los que se les solicitó la subsanación, de los documentos relacionados en el acta número 1 de este procedimiento ,y visto que la documentación de las empresas NACIL MEDICA 4 GROUP S.L, ANACLIN DIAGNOSTIC.SL, LIFESCAN SPAIN S.L.U, es correcta ,acuerdan la admisión en este procedimiento abierto a las mencionadas empresas en los siguientes lotes

- NACIL MEDICA 4 GROUP S.L,1,2,5 a 8,10 a12,14 a16,21 a 23,26 a 28,31 a 33
- ANACLIN DIAGNOSTIC.SL, lote 12
- LIFESCAN SPAIN S.L.U ,lote 28

La Mesa de Contratación acuerda excluir del acuerdo marco a la empresa GARRIC MEDICA, S.L. para los lotes 29 y 30, debido a que no presenta oferta económica para los mismos, a la empresa JUVAZQUEZ, S.L. para el lote 7, debido a que realiza una doble oferta, presentando dos precios distintos para las diferentes referencias que ha incluido en este lote. y a la empresa, IBERIAN CARE 2016, S.L. para el lote 29 de este procedimiento abierto , ya que supera el precio unitario de licitación 0,06000 € y ha licitado por un importe de 0,0746 €.

La Mesa de Contratación acuerda solicitar a la empresa MENARINI DIAGNOSTICOS, S.L. la aclaración de los plazos de entrega ordinarios y de urgencia del ANEXO 5, y acuerda solicitar a la empresa VYGON, S.A.U. la aclaración del plazo de entrega de urgencia del ANEXO 5,

Posteriormente ,acuerda remitir la documentación técnica presentada por los licitadores al Servicio de Compras Sanitarias para que proceda a informar sobre el cumplimiento de las ofertas de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Estas actuaciones quedaron recogidas en el Acta nº 2 de este procedimiento abierto.

El 21 de noviembre de 2023, se recibe en el Servicio de Contratación el informe técnico requerido al Servicio de Compras Sanitarias. En este informe, constan los lotes de las empresas licitadoras que incumplen los requisitos mínimos exigidos en el PPT, y con fecha 22 de noviembre de 2023, la mesa de contratación se reúne al objeto de analizar los motivos de exclusión de las empresas indicadas en el informe técnico, así como la comprobación de existencia de ofertas anormales o desproporcionadas de los lotes no excluidos de las empresas licitadoras de este procedimiento.

Los miembros de la mesa de contratación analizan los motivos de incumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, indicados en el informe técnico emitido por el Servicio de Compras Sanitarias, y procede a la exclusión del procedimiento abierto a las empresas licitadoras en los lotes





indicados en el informe, dado que no cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas siendo estas las siguientes:

- BIOTEC MEDICA, SA ,lote 10
- CAHNOS, SL, lote 33
- GARRIC MEDICA, SL, lotes 7,15,22 y 23
- HARMONIUM HEALTHCARE, SL lotes ,27,28,31 y 32
- IBERIAN CARE 2016, SL lotes,15,22,27,30,31,32
- IMEOS, SL, lote 26
- LAMBRA, SL 15 y 16
- NACIL MEDICA 4 GROUP, SL lotes 6,7,8,10,11,14,15,16,21,22,23,26,27,28,31,32,33
- NIPRO MEDICAL SPAIN, SL, lotes 6,7,8
- PROSAC PRODUCTOS, SL, lotes 2, 9,12
- SARSTEDT, SAU, lotes 10 y 14
- SMITHS MEDICAL SPAIN, SRL, lotes 14 ,15 y 28
- SOL MILLENNIUM ESPAÑA, SL, lote 5

Posteriormente, proceden a la puntuación de las ofertas realizadas por las empresas licitadoras en cada lote de este procedimiento abierto, y a verificar si alguna de las ofertas económicas de los lotes presentados por las empresas licitadoras no excluidos en este procedimiento, son inicialmente anormales o desproporcionadas, a la vista del apartado 13.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo anormales o desproporcionadas, las ofertas de las siguientes empresas:

- DISTRIBUCIONES LEVANTINAS SANITARIAS S.L. (DILESA S.L.),lote 18
- FARMADOSIS S.L, lote 26.
- KRAPE S.A , lotes 1 y 2
- GAMMA SOLUTIONS HEALTH S.L lote 11.
- ROYAL PROGRESS S.L lote 12

Estas actuaciones quedaron recogidas en el Acta nº 3 de este procedimiento abierto.

Con fecha 11 de diciembre de 2023, la mesa de contratación propone al Presidente de la Gerencia Regional de Salud aceptar, a la vista de los informes emitidos por el Servicio de Compras Sanitarias, la justificación de bajas anormales o desproporcionadas, de la empresas mencionadas anteriormente, ya que justifican el bajo nivel de precios.

Estas actuaciones quedaron recogidas en el Acta nº 4 de este procedimiento abierto.

El Presidente de la Gerencia Regional de Salud con fecha 12 de diciembre de 2023 dicta resolución, por la cual acepta la propuesta realizada por la mesa de contratación en el acta nº 4.

## 2.- Propuesta de adjudicación

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación propone al Presidente de la Gerencia Regional de Salud, año de contratación, en virtud de las competencias que le confiere el artículo 31.2 de la Ley 8/2010 de 30 de mayo, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León, en relación con el decreto 19/2018 de 21 de mayo, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, adjudicar los lotes que componen el acuerdo marco con varios adjudicatarios para la realización del suministro de dispositivos de punción (catéteres, agujas, agujas con jeringa y lancetas), con destino a centros sanitarios dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, a las empresas relacionadas a continuación, con las condiciones establecidas en su oferta, siendo los precios unitarios de cada producto los detallados a continuación:





LOTE 1	Precio Unitario Sin IVA(€)
KRAPE S.A.	0,2680
GARRIC MEDICA S.L.	0,3700
AMEVISA S.A.	0,4000
NACATUR 2 ESPAÑA S.L.	0,4400
NIPRO MEDICAL SPAIN S.L.	0,5232
NACIL MEDICA 4 GROUP S.L.	0,5400
IBERIAN CARE 2016 ,S.L.	0,6300
BIOTEC MEDICA S.A.	0,6720
PALEX MEDICAL S.A.	0,7200
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,8000
B.BRAUN MEDICAL S.A.	0,8500
SMITHS MEDICAL ESPAÑA SRL	0,8800
ICU MEDICAL PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS SL	0,8900
IMEOS S.L.	0,5980
SOL MILLENNIUM ESPAÑA S.L.	0,8550

LOTE 2	Precio Unitario Sin IVA(€)
KRAPE S.A.	0,2780
NACATUR 2 ESPAÑA S.L.	0,4400
NIPRO MEDICAL SPAIN S.L.	0,5232
NACIL MEDICA 4 GROUP S.L.	0,5400
LAMBRA S.L.	0,5580
IBERIAN CARE 2016, S.L.	0,6400
BIOTEC MEDICA S.A.	0,6720
PALEX MEDICAL S.A.	0,7500
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,8000
B.BRAUN MEDICAL S.A.	0,9000
SMITHS MEDICAL ESPAÑA SRL	0,9100
ICU MEDICAL PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS S.L	0,9300
GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U.	0,8000
SOL MILLENNIUM ESPAÑA S.L.	0,9025

LOTE 3	Precio Unitario Sin IVA(€)
KRAPE S.A.	0,7200
IBERIAN CARE 2016, S.L.	0,8700
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,9500
ICU MEDICAL PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS S.L	0,9900
SMITHS MEDICAL ESPAÑA SRL	0,9900





LOTE 4	Precio Unitario Sin IVA(€)
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,9500
ICU MEDICAL PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS S.L	0,9900
B.BRAUN MEDICAL S.A.	1,0000
PALEX MEDICAL S.A.	1,0000

LOTE 5	Precio Unitario Sin IVA(€)
GARRIC MEDICA S.L.	2,4000
NACIL MEDICA 4 GROUP S.L.	3,1000
IBERIAN CARE 2016, S.L.	3,3300
PALEX MEDICAL S.A.	3,5000
BECTON DICKINSON S.A.U.	4,0000
SMITHS MEDICAL ESPAÑA SRL	4,1500
SANIDAD BURGALESA S.L. -SANIBUR S.L.	4,4500

LOTE 6	Precio Unitario Sin IVA(€)
NACATUR 2 ESPAÑA S.L.	0,0440
GARRIC MEDICA S.L.	0,0450
GAMMA SOLUTIONS HEALTH S.L.	0,0505
BIOTEC MEDICA S.A.	0,0640
FARMADOSIS S.L.	0,0792
AMEVISA S.A.	0,0800
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,0850
IBERIAN CARE 2016, S.L.	0,0861
JUVAZQUEZ S.L.	0,0875
PALEX MEDICAL S.A.	0,1100
B.BRAUN MEDICAL S.A.	0,1200
SMITHS MEDICAL ESPAÑA SRL	0,1250

LOTE 7	Precio Unitario Sin IVA(€)
NACATUR 2 ESPAÑA S.L.	0,0440
ROYAL PROGRESS S.L.	0,0469
GAMMA SOLUTIONS HEALTH S.L.	0,0505
BIOTEC MEDICA S.A.	0,0640
CAHNOS S.L.	0,0650
FARMADOSIS S.L.	0,0779
AMEVISA S.A.	0,0800
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,0850
IBERIAN CARE2016, S.L.	0,0890
PALEX MEDICAL S.A.	0,1100
B.BRAUN MEDICAL S.A.	0,1200
SMITHS MEDICAL ESPAÑA SRL	0,1250
IMEOS S.L.	0,0900

LOTE 8	Precio Unitario Sin IVA(€)
NACATUR 2 ESPAÑA S.L.	0,0440
GARRIC MEDICA S.L.	0,0450



GAMMA SOLUTIONS HEALTH S.L.	0,0505
LAMBRA S.L.	0,0770
FARMADOSIS S.L.	0,0792
AMEVISA S.A.	0,0800
BIOTEC MEDICA S.A.	0,0800
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,0850
IBERIAN CARE S.L.	0,0890
PALEX MEDICAL S.A.	0,1100
JUVAZQUEZ S.L.	0,0900
B.BRAUN MEDICAL S.A.	0,1200
SMITHS MEDICAL ESPAÑA SRL	0,1250
IMEOS S.L.	0,0900

LOTE 9	Precio Unitario Sin IVA(€)
GARRIC MEDICA S.L.	0,2500
AMEVISA S.A.	0,3000
IBERIAN CARE. 2016, S.L.	0,3606
PALEX MEDICAL S.A.	0,4200
GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U.	0,3200
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,4950
CAJAL S.A.	0,4950
SANIDAD BURGALESA S.L. -SANIBUR S.L.	0,4950

LOTE 10	Precio Unitario Sin IVA(€)
GAMMA SOLUTIONS HEALTH S.L.	0,1812
GARRIC MEDICA S.L.	0,2500
IBERIAN CARE 2016, S.L.	0,4266
B.BRAUN MEDICAL S.A.	0,4950
GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U.	0,4000

LOTE 11	Precio Unitario Sin IVA(€)
GAMMA SOLUTIONS HEALTH S.L.	0,1847
LAMBRA S.L.	0,2970
JUVAZQUEZ S.L.	0,2667
GARRIC MEDICA S.L.	0,4000
BIOTEC MEDICA S.A.	0,4160
IBERIAN CARE 2016, S.L.	0,4266
SMITHS MEDICAL ESPAÑA SRL	0,4900
B.BRAUN MEDICAL S.A.	0,4950
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,4950
CAJAL S.A.	0,4950
SANIDAD BURGALESA S.L. -SANIBUR S.L.	0,4950
GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U.	0,4000
SARSTEDT S.A.U.	0,3500

LOTE 12	Precio Unitario Sin IVA(€)
ROYAL PROGRESS,SL	0,1896
GAMMA SOLUTIONS HEALTH S.L.	0,2370
ANACLIN DIAGNOSTIC S.L.	0,2880
IBERIAN CARE 2016 S.L.	0,3222

Código Seguro de Verificación CSV: P24HQKP0VH0TWRJFCU1UOQOY0NX0Z5R5WYB5  
 Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P24HQKP0VH0TWRJFCU1UOQOY0NX0Z5R5WYB5>







NACIL MEDICA 4 GROUP S.L.	0,3400
LAMBRA S.L.	0,3690
GARRIC MEDICA S.L.	0,3750
PALEX MEDICAL S.A.	0,5500
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,6250
CAJAL S.A.	0,6250
SANIDAD BURGALESA S.L. -SANIBUR S.L.	0,6250
JUVAZQUEZ S.L.	0,5311
IMEOS S.L.	0,3790
GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U.	0,5200
SARSTEDT S.A.U.	0,6000

LOTE 13	Precio Unitario Sin IVA(€)
SANIDAD BURGALESA S.L. -SANIBUR S.L.	0,8440
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,8950
CAJAL S.A.	0,8950
GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U.	0,8700

LOTE 14	Precio Unitario Sin IVA(€)
IBERIAN CARE 2016, S.L.	0,5114
LAMBRA S.L.	0,6930
GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U.	0,8300

LOTE 15	Precio Unitario Sin IVA(€)
PALEX MEDICAL S.A.	0,2800
GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U.	0,2800

LOTE 16	Precio Unitario Sin IVA(€)
AMEVISA S.A.	0,1500
GARRIC MEDICA S.L.	0,1800
IBERIAN CARE 2016, S.L.	0,1824
SMITHS MEDICAL ESPAÑA SRL	0,3400
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,3450
CAJAL S.A.	0,3450
SANIDAD BURGALESA S.L. -SANIBUR S.L.	0,3450
GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U.	0,2800

LOTE 17	Precio Unitario Sin IVA(€)
SMITHS MEDICAL ESPAÑA SRL	4,3000
DISTRIBUCIONES LEVANTINAS SANITARIAS S.L. (DILESA S.L)	3,4000
BECTON DICKINSON S.A.U.	5,4500
VYGON S.A.U.	4,4500

LOTE 18	Precio Unitario Sin IVA(€)
DISTRIBUCIONES LEVANTINAS SANITARIAS S.L. (DILESA S.L)	1,900
B. BRAUN SURGICAL S.A	3,9600

Código Seguro de Verificación CSV: P24HQKP0VH0TWRJFCU1UOQOY0NX0Z5R5WYB5  
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P24HQKP0VH0TWRJFCU1UOQOY0NX0Z5R5WYB5>





SMITHS MEDICAL ESPAÑA SRL	4,3000
IBERIAN CARE 2016, S.L.	4,3113
BECTON DICKINSON S.A.U.	4,9500
VYGON S.A.U.	4,6500

LOTE 19	Precio Unitario Sin IVA(€)
SMITHS MEDICAL ESPAÑA SRL	4,3000
DISTRIBUCIONES LEVANTINAS SANITARIAS S.L. (DILESA S.L)	4,3000
BECTON DICKINSON S.A.U.	6,4500
VYGON S.A.U.	5,4500

LOTE 20	Precio Unitario Sin IVA(€)
B. BRAUN SURGICAL S.A	4,2700
SMITHS MEDICAL ESPAÑA SRL	4,6000
IBERIAN CARE 2016, S.L.	5,0749
DISTRIBUCIONES LEVANTINAS SANITARIAS S.L. (DILESA S.L)	4,0000
BECTON DICKINSON S.A.U.	5,9500
VYGON S.A.U.	5,4500

LOTE 21	Precio Unitario Sin IVA(€)
GARRIC MEDICA S.L.	0,1300
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,1400
LAMBRA S.L.	0,1440

LOTE 22	Precio Unitario Sin IVA(€)
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,1400
LAMBRA S.L.	0,1440

LOTE 23	Precio Unitario Sin IVA(€)
IBERIAN CARE 2016, S.L.	0,1176
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,1400
LAMBRA S.L.	0,1440

LOTE 24	Precio Unitario Sin IVA(€)
GARRIC MEDICA S.L.	0,1400
IBERIAN CARE 2016, S.L.	0,1810
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,2300

LOTE 25	Precio Unitario Sin IVA(€)
SMITHS MEDICAL ESPAÑA SRL	0,5900
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,5950





CAJAL S.A.	0,5950
SANIDAD BURGALESA S.L. -SANIBUR S.L.	0,5950

LOTE 26	Precio Unitario Sin IVA(€)
FARMADOSIS S.L.	0,0169
GARRIC MEDICA S.L.	0,0210
GAMMA SOLUTIONS HEALTH S.L.	0,0229
KRAPE S.A.	0,0250
ROYAL PROGRESS S.L.	0,0265
LAMBRA S.L.	0,0364
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,0390
PALEX MEDICAL S.A.	0,0450
SMITHS MEDICAL ESPAÑA SRL	0,0450
IBERIAN CARE S.L.	0,0452
AMEVISA S.A.	0,0490
B.BRAUN MEDICAL S.A.	0,0490
AMEBIL S.L.	0,0400

LOTE 27	Precio Unitario Sin IVA(€)
CAHNOS S.L.	0,1350
IZASA HOSPITAL S.L.U.	0,2050
MENARINI DIAGNOSTICOS S.A.	0,2200
TEGOSA MEDICA S.L.	0,2400
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,2450
TEXTIL PLANAS OLIVERAS S.A. (TEXPOL S.A.)	0,2430
LABIANA PHARMACEUTICALS S.L.U.	0,2440
LAMBRA S.L.	0,2500

LOTE 28	Precio Unitario Sin IVA(€)
GAMMA SOLUTIONS HEALTH S.L.	0,0339
MENARINI DIAGNOSTICOS S.A.	0,0398
DPP INTERNACIONAL S.A.	0,0400
TEGOSA MEDICA S.L.	0,0490
IBERIAN CARE 2016, S.L.	0,0575
IZASA HOSPITAL S.L.U.	0,0600
MEDLINE INTERNACIONAL IBERIA S.L	0,0600
CAHNOS S.L.	0,0520
LAMBRA S.L.	0,0648
ROCHE DIABETES CARE SPAIN S.L.U.	0,0700
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,0790
SANIDAD BURGALESA S.L. -SANIBUR S.L.	0,0790
TEXTIL PLANA S OLIVERAS S.A. (TEXPOL S.A.)	0,0485
LIFESCAN SPAIN S.L.U.	0,0799
LABIANA PHARMACEUTICALS S.L.U.	0,0600
SARSTEDT S.A.U.	0,0700

Código Seguro de Verificación CSV: P24HQKP0VH0TWRJFCU1UOQOY0NX0Z5R5WYB5  
 Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P24HQKP0VH0TWRJFCU1UOQOY0NX0Z5R5WYB5>





LOTE 29	Precio Unitario Sin IVA(€)
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,0590

LOTE 30	Precio Unitario Sin IVA(€)
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,0590

LOTE 31	Precio Unitario Sin IVA(€)
IZASA HOSPITAL S.L.U.	0,0387
MENARINI DIAGNOSTICOS S.A.	0,0390
TEGOSA MEDICA S.L.	0,0425
LAMBRA S.L.	0,0436
B.BRAUN MEDICAL S.A.	0,0520
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,0540
ROCHE DIABETES CARE SPAIN S.L.U.	0,0540
JUVAZQUEZ S.L.	0,0480
LABIANA PHARMACEUTICALS S.L.U.	0,0450
TEXTIL PLANAS OLIVERAS S.A. (TEXPOL S.A.)	0,0450
GARRIC MEDICA S.L.	0,0550

LOTE 32	Precio Unitario Sin IVA(€)
BECTON DICKINSON S.A.U.	0,0580
TEXTIL PLANAS OLIVERAS S.A. (TEXPOL S.A.)	0,0500

LOTE 33	Precio Unitario Sin IVA(€)
IBERIAN CARE S.L.	0,0137
HARMONIUM HEALTHCARE S.L	0,0150
MENARINI DIAGNOSTICOS S.A.	0,0150
IZASA HOSPITAL S.L.U.	0,0185
KRAPE S.A.	0,0200
TEGOSA MEDICA S.L.	0,0200
TEXTIL PLANAS OLIVERAS S.A. (TEXPOL S.A.)	0,0195
LABIANA PHARMACEUTICALS S.L.U.	0,0240

### 3.- Aprobación de la presente acta

La Mesa de Contratación, por unanimidad de todos los comparecientes, acuerda la aprobación de la presente acta correspondiente a la sesión celebrada el día de la fecha indicado al inicio de esta.

Yo, como Secretaria, certifico el contenido de la presente acta con el visto bueno del Presidente.

Dña. María Luisa Pellitero Alonso

D. Valentín Elena Casado

Secretaria

Presidente

